

RESOLUCIÓN N° 34) REDES SECTORIALES DE LA ISP

El 29° Congreso Mundial de la Internacional de Servicios Públicos (ISP),
reunido en Durban del 27 al 30 de noviembre de 2012

CONSIDERANDO QUE

En este momento los trabajadores del sector público se enfrentan a múltiples desafíos. Estos desafíos son importantes y, a menudo, los problemas son comunes. Los desafíos en cada sector son casi idénticos en cuanto a dirección y plazos.

Aunque existan limitaciones en cuanto a lo que una red puede hacer, estas representan una oportunidad para unir a los sindicatos, examinar problemas comunes, intercambiar ideas, planificar trabajo, aportar comentarios y construir un marco de solidaridad y de intereses comunes, además de poder servir de base para la dimensión organizativa.

CONSIDERANDO ASIMISMO QUE

Los problemas a los que se enfrentan las organizaciones afiliadas son, a menudo, problemas que les unen. Tenemos que ser capaces de compartir estos desafíos y logros.

Representamos a sindicatos y miembros de diferentes sectores (ver más adelante) pero no tenemos la capacidad de compartir o intercambiar información entre las organizaciones afiliadas, dentro de cada sector.

SOLICITA

- **Que las organizaciones afiliadas a la ISP** establezcan sus propios Grupos Sectoriales y, en caso necesario, creen un Comité Director por sector formado por las organizaciones afiliadas del sector interesadas, abierto a la participación de todas ellas. Este Comité Director Sectorial estará coordinado por las organizaciones afiliadas con el apoyo del Secretariado y el personal de la ISP.
- **Que la ISP, como parte de su labor y de su planificación,** intente aumentar tanto el número de sindicatos afiliados como el de trabajadores afiliados, desempeñando un trabajo y unas actividades que tengan relación con los desafíos a los que los afiliados se enfrentan.
- **Que se ayude a los afiliados a trabajar juntos:**
Por medio de la consulta directa a sus organizaciones afiliadas, la ISP desarrollará un Plan de Trabajo Sectorial y un enfoque de sus sectores como industria, incluyendo áreas como:
 - Servicios de atención sanitaria y social
 - Agua y Electricidad – Servicios Públicos de Suministro
 - Gobierno Local
 - Servicios del Gobierno Estatal y Federal
 - Educación, arte y medios de comunicación
 - *(pueden añadirse otros sectores a la lista, pero no eliminarse los ya existentes)*
- Que los planes de trabajo se desarrollen a partir de la información recibida de las organizaciones afiliadas de la ISP por vía electrónica o a través de reuniones presenciales con las mismas cuando la ocasión así lo exija (y que correrán a cargo de estas en caso necesario).
- Que los planes de trabajo abarquen los problemas a los que se enfrentan las organizaciones afiliadas, incluyendo la seguridad en el lugar de trabajo, la situación de la industria y los nuevos horizontes, la posibilidad de reacción de aquellas y el intercambio de conocimientos y experiencia, así como la dimensión **organizativa** sindical.
- Que los planes de trabajo sectoriales se fundamenten en los principios centrales de la ISP: **servicios públicos de calidad, equidad, derechos sindicales y el “Programa de Acción” de la ISP.**
- Que se anime a las organizaciones afiliadas a aplicar los planes de trabajo y las actividades de la ISP a su propia labor sindical, allí donde proceda. “

RESUELVE

- respaldar y apoyar el anterior Llamamiento a la Acción.
- que la ISP examine cuidadosamente cuáles son las estructuras existentes o futuras más idóneas para el trabajo sectorial en la Internacional. En ello deben contemplarse estructuras sólidas y fiables que trabajen en estrecha cooperación con la Secretaría de la ISP. Las redes sencillas y oficiosas convienen para comenzar, pero no bastarán a largo plazo.